



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

PRÓRROGA DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudio vigente para las carreras de Profesorado de Inglés y Profesorado de Educación Superior en Inglés a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente instancia curricular:

RESIDENCIA PEDAGÓGICA EN EL NIVEL MEDIO

Carga horaria: 10 (diez) horas cátedra semanales totales (3 horas cátedra semanales en la institución frente al curso y 7 horas cátedra semanales de supervisión de residencias en las instituciones asociadas en los turnos mañana y/o tarde).

Situación de revista: interino.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional.

Régimen: cuatrimestral (la unidad curricular se dicta en ambos cuatrimestres).

Horario: martes de 18 a 20 h (estas 3 horas cátedra semanales se deberán cumplir en la institución frente al curso; las 7 horas cátedra semanales restantes contemplan la supervisión de las prácticas de los alumnos en las instituciones asociadas en los turnos mañana y/o tarde).

Turno: vespertino (horas cátedra semanales frente al curso). Mañana y/o Tarde (supervisión de residencias).

Sede: Retiro

Idioma en que se dicta la instancia curricular: inglés

IMPORTANTE: El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y será válido para cubrir interinatos y suplencias en cualquier horario que quede vacante de la unidad curricular.

Comisión Evaluadora: Prof. Nora Álvarez, Prof. María José Silva Leite, Prof. Daniel Ferreyra Fernández.

IMPORTANTE

En el marco del período de aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado a nivel nacional hasta el 31 de marzo del corriente año, y luego extendido hasta el 12 de abril, a fin de dar curso a los procedimientos administrativos para cubrir las cátedras del Nivel Superior y hasta tanto continúe el período de cuarentena general establecido y eventualmente prorrogable, se agregan dos días hábiles al plazo de presentación de carpetas del procedimiento que quedara truncado, lo cual se concluirá únicamente por canales electrónicos. Los postulantes se deberán comprometer a presentar, una vez que se reanuden las actividades presenciales normales o por medio de guardias administrativas, la documentación en papel a la Secretaría General, ya sea en su horario habitual de 8 a 12 y de 14 a 18 h o bien, de 9 a 11 h, en su horario de guardia. **Quienes hayan efectivizado la presentación de carpetas y el envío digital dentro de los plazos originales no deben volver**

a realizarlo. Se aclara que para los plazos que se consignan en esta prórroga, se tiene en cuenta el tiempo que quedó impedida por la cuarentena la presentación de carpetas.

* Fecha límite de **envío de la carpeta completa** de forma digital: DNI (escaneado), su/s título/s (escaneados), la propuesta de trabajo (en PDF) y el *curriculum vitae* (PDF): martes 14 de abril de 2020.

* Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General (si se retomaran las actividades presenciales): martes 14 de abril de 2020 de 8 a 12 y de 14 a 18 h. El contenido de la carpeta impresa debe contener exactamente la misma información que el de la carpeta digital. Dirección institucional: Carlos Pellegrini 1515.

* Fecha de publicación del orden de mérito (de continuar la cuarentena estará disponible en la página web: <https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/docentes/#seleccionesdocentes>): 21 de abril de 2020 a partir de las 14 h.

* Fecha de notificación del orden de mérito: 21 y 22 de abril de 2020

De continuar la cuarentena, se notificará por mail a los postulantes, con solicitud de acuse de recibo, el día de su publicación. Deberán pasar a firmar por Secretaría de Rectorado cuando se reanuden las actividades presenciales).

De retomar las actividades con normalidad, se notificarán en Secretaría de Rectorado: 21 de abril de 2020, de 14 a 17 h, y 22 de abril de 2020, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

Los interesados deberán presentar (en el caso de la presentación presencial cuando corresponda según cuadro *ut supra*) una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignan apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo y curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Profesorado de Inglés, que puede consultarse en:

https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=70

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta

- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la *Guía del Estudiante*)
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación [o lo que corresponda]. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

Es requisito, además de entregar toda **la documentación en papel** en Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515) en el horario de 8 a 12 h y de 14 a 18 h, enviar una copia **completa en formato digital** a la dirección seleccionesingleslvjrf@gmail.com, según cuadro *ut supra*). No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos pasadas las 18 h de la fecha límite estipulada. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.

IMPORTANTE

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)- denominación de la instancia curricular. Ejemplo: *Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario*.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el **turno mañana**.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.